



EL SEÑOR DON CRISTÓBAL J. ESPINOSA DIAZ.

Médico Decano de Beneficencia Provincial, Académico correspondiente de la Historia, Caballero de la R. O. del Mérito Militar, Comendador de la R. O. de Isabel la Católica, Carlos 3.º etc. etc. etc.

Falleció el día 20 de Julio de 1884.

Sus hijos D. Sixto y D.ª Carmen Espinosa y Peralta, su hermano D. José Antonio Espinosa, sus nietos, su hijo político D. Enrique de Castro Ledesma, sobrinos, hermanos políticos D. Nicanor y Don Fermin Peralta Vazquez y demás parientes

RUEGAN á todos los demás parientes y amigos le encomienden á Dios y se sirvan concurrir á la misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el miércoles 20 de los corrientes, en la Parroquia del Sagrario, en lo que recibirán merced, aplicándose de obgeto indicado todas las misas que se digan en este día, en el referido templo.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Vease la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 12 de Agosto.

Hacienda.—Real orden autorizando á Don Juan Bautista Uriarte para la carga y descarga de los materiales de constraccion de una fábrica de cemento en Bedua (Guipúzcoa.)
Otra ampliando la habilitacion de la aduana de las Baleares al pueblo de Sóller para la importacion de ciertas materias procedentes del extranjero.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspension que le impuso al ayuntamiento de Jabrique el gobernador de Málaga.

—Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de Bellver, que impuso el gobernador de Lérida.

—Otra confirmando la suspension que el gobernador de Lérida impuso al ayuntamiento de Arfe.

Marina.—Resumen de las resoluciones dictadas por el ministro en la segunda quincena de Junio último.

DIA 13.

Hacienda.—Decretos declarando cesante á D. Federico Asquerino, en el cargo de Interventor de Hacienda, en la provincia de Valladolid, y nombrando para el mismo á D. Juan Gil y Moreno.

—Orden resolviendo el expediente de revision de una carga de justicia que figuraba en los presupuestos del Estado á favor de las memorias y capellanias de D. Diego Ramirez de Burgos y su mujer D.ª Leonarda Balero-la.

Gracia y Justicia.—Orden concediendo á D. José Marin dispensa de edad para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de aspirantes á la judicatura, con tal de que cumpla la edad de veintitres años antes de que comience el primer ejercicio, y habiendo extensiva esta gracia á los que se encuentren en igual caso.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Requena y Casera.

Fomento.—Orden otorgando á la compañía del puerto de Aguilas la concesion de un ferro-carril de via estrecha que, partiendo de

(6) FOLLETIN.

TRIBUNALES.

La causa de la Posada del Pilar.

(Continuacion.)

fácil se noten, no ya con el traje habitual de la gente del pueblo, sino aunque se lleve el más ajustado de etiqueta. Y en cuanto al dinero propiedad del Escamilla, ¿quién duda que el Carretero Gomez pudo perfectamente colocárselo ya en algun bolsillo del chaqu ton, que segun se ha probado eran de gran tamaño, ya entre la faja; capaz de contener, sin ser notadas, cantidades much o mayores?

Debe, además, tenerse muy presente, la hora en que este hecho se realizaba: eran las dos ó las tres de la madrugada, y con la oscuridad propia de la noche, y aún mas, no abrigando recelo alguno de lo sucedido, nada hubiera tenido de extraño tampoco, que hubiera pasado inadvertido para el Escamilla el bulto de que se trata, aun dado

caso que en las condiciones indicadas pudiera notarse, supuesto que niego. Y sobre todo, como el Vicente Carretero sólo acompañó á Escamilla y á Moreno un brevísimo espacio de tiempo, pues fué llamado por sus amigos Salero y Jabichuelo apenas entró en casa de la Vizca, á la que no regresó, y esto es muy importante y significativo, á la que no regresó hasta ya entrando el día, es visto que durante su larga ausencia pudo, como seguramente lo hizo, ocultar el producto de su delito, poniéndolo en lugar seguro.

Las citas hechas por el procesado y las explicaciones con que ha pretendido producir cierta confusion, para apartar del ánimo la idea de la realidad de su delito, han resultado terminantemente desmentidas. Ha dicho que los Carreteros Moreno y Escamilla perdieron indudablemente al juego las sumas de que nos ocupamos, y que por ello fingieron la realizacion del hurto. Pero ni uno solo de los testigos por él citados ha venido á confirmar sus palabras; en todo el curso del juicio, no ha aparecido nada absolutamente mas que ellas mismas, y no ningun otro dato, acerca de la exactitud de sus afirmaciones; y sobre todo, lo que prueba la falsedad de esta imputacion, lo que la descubre de plano y la hace desear

Mazarron, termine en el punto del mismo nombre.

Otras disponiendo se haga público por medio de la *Gaceta* el valioso y patriótico donativo hecho en legado testamentario por la señora viuda de Onate al Museo Arqueológico Nacional de una numerosa é importante colección cerámica artística, y destinando al Museo de Pinturas y Esculturas el legado hecho por la misma de un grupo de mármol blanco, que representa dos niñas recostadas en una cuna.

Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Carlos Ibañez se encargue de la direccion general del Instituto geográfico y estadístico, D. Aureliano Fernandez Guerra, director general de Instruccion pública.

LOS PUEBLOS.

Debemos penetrar en la vida material y moral de los pueblos, cuyos trabajos, cuyos sacrificios, cuyo conjunto, en una palabra, constituyen la totalidad de la Monarquía española. ¿Cuál, pues, es la vida de esos pueblos y aun de las capitales de provincias cabeza de los mismos, por mas que sus grandes llagas aparecen cubiertas con un manto ficticiamente espléndido?

Si lo supiesen la mayoría de los diputados; si lo conocieran los Gobiernos y aun la misma prensa que suele invocarlos para sus miras particulares, de seguro que otro gallo les cantaría; como dice una locucion española. Por desgracia, sucede todo lo contrario.

En 1696 decia Colbert, el gran hacendista de la Francia, una frase amarga, que ha quedado consignada en la historia: «Ya no se puede marchar.»

Y no se podía marchar porque el cuerpo contribuyente no tenia ya ni muebles que vender para pagar los impuestos; la agricultura suspendia sus tareas; el arado quedaba arrinconado en la desierta cabaña del labrador; las tierras se encontraban baldías; los territorios mas productivos quedaban abandonados; la poblacion emigraba y todas las fuentes de la riqueza pública decaian de tal modo, que ya en tiempo de la regencia fué forzoso aferrarse á los calculos de Law, para ver si de este modo se conjuraba tan terrible situacion.

Y, sin embargo, antes que se hu-

biera adoptado el plan de este aventurero, que acabó con una catástrofe financiera, decia el Obispo de Cambray en 1707.

«Cuando Colbert, manifestaba que ya no se podía marchar, era una época afortunada.

Hoy ni aun aceite tenemos para alimentar las lámparas.»

Hemos querido presentar este recuerdo histórico porque nuestros pueblos se encuentran en un caso parecido, si bien las circunstancias sean distintas.

Es enorme, por mas que los Colberts modernos digan lo contrario, la cifra total de los impuestos que pesan sobre el contribuyente.»

Es una carga tan pesada y excesiva, que no pueden soportar los pueblos, por mas que se presten gustosos á los mayores sacrificios.

La agricultura hace grandes esfuerzos; pero ya por las malas cosechas, ya por las plagas que pesan sobre tan importante ramo de la usura, ya por siniestros fortuitos, puede decirse que cada vez se hace mas difícil el fomento y desarrollo del cultivo y de la produccion.

Y como premisa formidable, es sabido que donde no hay agricultura no hay industria, no hay comercio, porque todo se deriva de aquella fuente primordial.

La estadística puede contar el número de fincas cultivables; puede enumerar el ganado consagrado á la labranza y el que está sometido al pastoreo puede señalar de un modo fijo y exacto el número de hectáreas que posee, y en propiedad, ya en arrendamiento, cada cultivador, pero lo que no puede calcular con exactitud, por las múltiples causas que acabamos de exponer, son los verdaderos productos. Podrá haber una base para graduarlos; pero esto no es ni puede ser un regulador que determine con precision matemática el verdadero rendimiento para que, conforme á él, se fije la cuota del impuesto.

A causa de esta circunstancia, resulta el que veamos hoy un fenómeno

por absurda, es el hecho, por el mismo Vicente confesado, de hallarse esas sumas encima de la mesa del cuarto, á la hora de las dos de la madrugada, en que estuvo en la posada con el Escamilla. ¿Pues si estaban allí á tal hora, cómo pudieron gastarlas en el juego horas antes? Esto es de tal modo desatinado, que no resiste á su simple enunciacion. Porque no hay motivo alguno de duda: si estuvieron jugando, cosa no dicha por nadie mas que por el Vicente, claro es que esto tuvo que ser antes de esa hora de las dos; y como á esta hora estaba todavía el metálico en la mesa del cuarto, y despues de ella ni los ofendidos salieron ya hasta la mañana siguiente de casa de la Vizca, ni volvieron tampoco á la posada hasta dicho día, se vé que es imposible materialmente, se vé que es una farsa ridícula y mal urdida, esa invencion del procesado; referente á que mis patrocinados pudieran haber mal gastado en el juego esas cantidades.

Y con esto llegamos á las declaraciones prestadas por los testigos Joaquin Lopez Gomez y Maria Jesús Moreno. Ante las manifestaciones explícitas hechas por los mismos, todos los comentarios palidecen. El saco que el procesado pretendía ocultar en la casa de aquellos; sus ruegos de que

le amparasen; su terminante confesion de que se había cometido un robo y que él guardaba en su poder, y dentro de aquel saco, el producto del mismo; todo esto unido y relacionado es una nueva prueba, la más categórica y fehaciente, de la responsabilidad que incumbe al procesado, como autor indudable del delito objeto de esta causa. Ciertamente es que el Vicente Carretero explica el hecho de la entrega del saco, diciendo que sólo encerraba efectos de tintorería; pero ni se ha probado que aquel día los comprara, ni se explica que fuera á llevarse los á Joaquin Lopez de aquella manera, ni las monedas que la María Jesús tocó por fuera del saco podían confundirse, por su forma, con las barras de estaño que el procesado alega que compró en la farmacia de Quesada. Tampoco revela nada ese cobro de una cantidad que satisfizo D. Vicente Gay al procesado, segun se ha hecho constar á peticion de la defensa, porque este pago tuvo lugar al día siguiente de presentarse aquel con el saco en la casa de Joaquin Lopez: esto prescindiendo de que dicho testigo le vió colocar, segun dice, dentro del bulto, y hallándose todavía en la Posada del Carmen, un bolsillo de red lleno de dinero y un pañuelo con el mismo contenido, lo cual conviene perfecta-

no que antes no se experimentaba, el cual no es otro que el de esas numerosas fincas que el fisco embarga y vende, y las cuales suelen aparecer en los «Boletines oficiales» de las provincias con triste frecuencia.

Lejos estamos de presentar el remedio porque nuestra suficiencia no llega á tanto. Demasiado lo saben los hombres de todos los partidos que se suceden en el Poder; pero que por el fatalismo que preside en los mismos; son impotentes para poner con firmeza y seguridad el dedo en la llaga.

Nuestro deber es presentar al desnudo la vida penosa, amarga y lamentable de los pueblos, y si de nuestra descripción resultan tintas demasiado negras, y dolorosas, no se culpe sino á los que, pudiendo poner remedio, lo olvidan, para dar rienda suelta á sus ambiciones y concupiscencias.

Desde hace ya largo tiempo se ha tratado en todos los terrenos de la teoría, de estirpar la enorme gangrena que chupa la sangre arterial del país; se ha hablado de Bancos agrícolas, de granjas modelos, de exposiciones regionales y provinciales; los hombres mas entendidos han celebrado Congresos agrarios; se han dictado enérgicas medidas para fomentar los pósitos; se ha escrito por hombres competentes, tales como lo fueron el eminente don Fermin Caballero, el señor Puente y Apecechea y otros insignes patricios, obras prácticas para sacar á la agricultura del estado de prostracion en que se encuentra; se ha traído maquinaria para que las operaciones del campo se hagan con mas economía, ventaja y rapidez; pero, en resumidas cuentas, ¿se pueden conocer los resultados?

No. Podrá haber casos aislados como el que citamos dias atrás, respecto de la Colonia de Santa Isabel, pero estos casos son tan excepcionales, que apenas si se puede contar uno por provincia. Pero en cuanto á lo demás....

Descendamos á esos pueblos que trabajan y sufren, y cotejemos hechos verdaderos y prácticos; ellos demostrarán su verdadera situación. ¿Qué ha de suceder, si no hay Bancos agrarios, si los Pósitos sirven mas de monopolio que de utilidad, si los canales de riego, que tan beneficiosos son á un país como el nuestro, no se hacen?

Edificar una casa sin materiales es imposible.

En Madrid, bajo el aspecto al parecer brillante de esfuerzos aislados, se cree que todo es un Paraiso; pero tóquese el asunto de mas cerca, y así es como la comparacion resultará mas exacta.

Expuestos estos principios fundamentales, en otro ú otros artículos presentaremos la realidad, porque es preciso conocerlos bajo todas sus manifestaciones.

E. P.

MARINA.

La Epoca ha publicado una interesante lista con once nombres de otros tantos buques anclados en el Ferrol. Hélos aquí, y al mismo tiempo su estado:

- Vitoria, fragata: útil.
- Numancia, fragata: útil.
- Lealtad, fragata: último tercio.
- Cármén, fragata: último tercio.
- Almansa, fragata: último tercio.
- Navarra, crucero: útil.
- Prosperidad, goleta: último tercio.
- Ferrolana, corbeta de vela: inútil.
- Paz, cañonero: media vida.
- Villa de Bilbao, corbeta de vela: inútil.

Asturias, fragata: (no existe). De todo lo cual se desprende que de los once buques hay tres útiles.

O lo que es lo mismo, que un 73 por ciento de nuestros barcos de guerra no sirven para nada.

Pero consolémonos; todo lo arreglará la escala de reserva. Y el gran acorazado.

RIFAS.

A fin de evitar la abusiva costumbre de esponder billetes de rifas no autorizadas y en las que no se satisfacen los derechos de timbre, acto que constituye defraudacion, y está penado por la ley, la delegacion de Hacienda de Málaga ha publicado en el Boletin los siguientes artículos pertenecientes al caso:

Tipo Fijo.—Art. 178. Los billetes de toda rifa de carácter eventual, cuya celebracion se conceda por la autoridad, serán talonarios, y antes de proceder á su venta se presentarán en la Administracion económica para satisfacer el importe de timbre que corresponda, á razon de cinco céntimos por billete. La Administracion económica estampará el sello, previo el pago, en el talon y la matriz, á fin de que pueda ser fácilmente comprobado.

Responsabilidad penal.—Art. 179. La infraccion de los preceptos anteriores será castigada con una multa

de 50 á 500 pesetas, además del reintegro de los timbres que faltan en los billetes aprehendidos, y á que serán responsables.

1.ª La expendeduría ó tienda que los haya vendido.

2.ª Subsidiariamente la gerencia ó direccion de la sociedad ó establecimiento, cofradia, gremio, etc. que haga la rifa.

El Sr. Gomez Bello ruega, manda y encarga, respectivamente, á las autoridades, administradores de loterías, carabineros é inspectores del timbre que vigilen en el particular para entregar los infractores á los tribunales.

EXPEDICION AL RIFF.

Campo de Muluya 21 Julio 1884.

Anteayer, el vapor francés Rosario, que intentó desembarcar un cargamento de marroquies en la escnada de Botoya, á espaldas de Melilla, fué tiroteado por moros de rey quedando heridos tres pasajeros. Huyó el Rosario á toda máquina con rumbo á la costa frente á Chafarinas, y verificó su alijo en la playa de Bider en territorio argelino.

Los pobres marroquies, en número de unos 309, que regresaban á sus hogares despues de haber pasado en la Argelia la temporada de la siega, avanzaron á pié desde Bider, y al otro dia por la mañana pasaron por mi campamento, en donde di auxilio á los heridos, que no se hallaban en muy buen estado, despues de tantas horas de marcha á pié bajo un sol ardiente y por pésimos caminos.

Algunos de estos viajeros llevaban sobre sus hombros pesados sacos con diversos efectos que habian comprado para el uso doméstico. Todos ellos maldecian á bocallena al vapor francés, que despues de haberles cobrado seis francos por cabeza, los dejaba de tal suerte en mitad del camino. Venian estenuados, sedientos. Cruzaron el Muluya á nado, con sus ropas y equipajes sobre sus cabezas. Todavía les quedaba camino por hacer, pues son naturales de la comarca próxima á Alhucemas.

En el Cabo del Agua ha sido restablecida la guardia que existia en tiempo del sanguinario Amar-Arfú. Quien la desempeña hoy es el hijo del antiguo jefe, Mohamed-el-Mehedi, muerto en Fez hace algunos meses. Esta guardia, que por el momento se muestra benévola y complaciente puede ser una rémora para nuestros intereses, si la autoridad de Chafarinas no pone un poco de tacto de su parte.

La kábila de Guebdana continúa sin kaid; á lo que parece será dividida en dos partes ó distritos, pues recientemente ha llegado un tal Si-Mohamed, que fué secretario del expulsado kaid, y que, de orden del sultan ha tomado el mando de la parte de Guebdana que linda con las salinas de Puerto-Nuevo, hacia Melilla.

Segun se me ha comunicado, ayer recibió Chafarinas una curiosísima visita: la de un tal Bu Sña, que aspira al gobierno de la Guebdana oriental, quien se presentó acompañado de multitud de amigos y parientes, para pedir prestada una suma, dejando como prenda sus joyas y las de todos sus acompañantes.

Al parecer en Chafarinas no abunda el capital, y el flamante candidato se propone intentar la misma operacion en Melilla. El objeto es reunir una cantidad suficiente para

da recititud habrá de apreciarlo, en lo referente á las preguntas hechas por la defensa al testigo José Palenzuela (a) Salero, sobre si mis patrocinados habian estado detenidos en la Inspeccion de orden público, el dia en que se tuvieron noticias de la comision del hurto: ya este testigo manifestó de un modo categórico, que ninguno de ámbos Carreteros, Escamilla y Moreno, estuvieron detenidos en la Inspeccion; fueron á ella, precisamente á denunciar el delito; y por lo tanto, no hay siquiera este indicio, de que pudiera haberse creído, ni aun al principio, que la perpetracion de aquel fuera simulada.

Concluyo, pues, reproduciendo en todas sus partes la petición ya formulada, respecto á la pena que debe imponerse al procesado Vicente Carretero, que se ha demostrado hasta la saciedad ser el único autor de este delito, en virtud de una serie considerable de indicios graves y concluyentes, fundados en hechos ciertos y probados.»

Defensa.

Concedida la palabra al defensor del procesado, Sr. Garcia Lopez, expuso las siguientes consideraciones, si no nos es infiel nuestra memoria:

comprar del gobierno sberiffiano el mando de la kábila.

Escribo estas líneas á guisa de aticance, antes de emprender la marcha con direccion á las montañas de Beni Sinassen.

SATURNINO GIMENEZ.

NOTICIAS GENERALES.

El dia 7 del actual se ha constituido en la plaza de Barcelona el tribunal de honor bajo la presidencia del señor coronel subinspector del cuerpo de carabineros D. Federico Muñoz Maldonado, para juzgar la conducta de un teniente de la comandancia de dicha provincia que ha incurrido en faltas graves contra sus deberes y contra el decoro del cuerpo en el delicado servicio de su institucion.

El fallo del tribunal ha sido que por unanimidad sea expulsado del ejército. El oficial se llama Duque y Cruz.

Han ingresado en el penal de Palma de Mallorca los sargentos que fueron del regimiento de Numancia, Manuel Baso, Anselmo Morales y Antonio Chillaron.

Diputacion Provincial de Almeria.

SECCION 1.ª—GASTOS OBLIGATORIOS.

Escuela Normal.—Personal.

	PESETAS.
Sueldo de tres profesores á 2500 pesetas uno.	7.300'00
Gratificacion al Director del Establecimiento.	250'00
Id. al Profesor de Religion y Moral.	750'00
Id. al Regente de la escuela Práctica.	750'00
Gratificacion al Secretario.	750'00
Sueldo de un mozo de oficio.	750'00

Material.

Alquiler de la casa que ocupa el Establecimiento.	1.825'00
Indemnizacion al Director por alquiler de Casa.	750'00
Menage, gastos de escritorio y demas del Establecimiento.	225'00
Sueldo del Inspector de 1.ª enseñanza.	2.000'00
Gastos de Biblioteca provincial.	250'00
Total.	81.009'08

Beneficencia.

Para gastos de Dementes y Lázarinos.	5.000'00
--------------------------------------	----------

Hospital de Santa Maria Magdalena.

Personal.

Sueldo de un profesor de Medicina.	1.750'00
Id. de un agregado.	1.750'00
Id. de un profesor de Cirujia.	1.750'00
Id. de un agregado.	1.750'00
Id. de un farmacéutico.	1.900'00
Id. del Contralor.	2.000'00
Id. del auxiliar de Depositaria.	750'00

Material.

Para manutencion de 150 acogidos.	44.128'50
Id. id. de 7 hijas de la caridad á 1 peseta una.	2.555'00
Para conservacion y reparacion de movillario y utensilios.	200'00
Para gastos de carbon de cok, vegetal y leña, gas hidrógeno y petróleo.	1.500'00

mente con las señas de las sumas hurtadas y corrobora hasta la saciedad que el autor del hecho no es otro mas que el procesado.

Estos testigos, ni han incurrido en la contradiccion más insignificante, á pesar del interrogatorio detenido á que se les sometió, pues ámbos declararon de perfecta conformidad el uno con el otro, ni tienen tampoco racha alguna que les haga sospechosos, pues la falsa imputacion que el procesado les hizo de haber recibido ciertos obsequios de mis representados, carece en absoluto de fundamento y no ha recibido las más ligera confirmacion. Antes al contrario resulta, que por ellos y solamente por ellos, ha llegado á averiguarse el verdadero autor del delito de que tratamos: sin sus declaraciones, que vinieron á esclarecer el hecho, haciendo fijar la atencion del Escamilla en el detalle de haber hallado apagada la luz, en que antes no fijó su atencion, el misterio más impenetrable hubiera envuelto al autor del hurto; y si es verdad que las circunstancias que en este caso han concurrido, retrasaron algun tiempo la fecha de su esclarecimiento ¿qué importa esto, si al fin se ha descubierto la verdad? Años enteros trascurren á las veces, sin que llegue á ponerse en claro el autor de un delito; y en

la ocasion más inesperada, por una revelacion imprevista, por un accidente casual, por un detalle cualquiera, la luz se hace, la verdad se descubre, el delincuente se halla y sufre el castigo merecido por su falta, sin que por ello merezcan ser tachadas de tardías ni puedan inspirar recelo alguno aquellas revelaciones, ó accidentes, ó detalles, que han derramado la luz, en el fondo, antes oscuro, del proceso. Tal ocurre en el presente caso; y por ello debemos felicitarnos de la presentacion de estos testigos, cuyas deposiciones tanto han contribuido á facilitar la accion de la justicia.

No me detendré en hacer notar la actitud observada por el procesado durante la celebracion del juicio, ni las contradicciones en que ha incurrido á cada paso, de las cuales es una de las mas notables la que ya ha hecho observar el representante de la ley, respecto á la afirmacion hecha por el Vicente Carretero de que no conocía siquiera al testigo Joaquin Lopez Gomez, no obstante lo cual añadió luego que era cierto habia pretendido que le guardara el sacco que aquel dice, si bien el procesado asegura que sólo contenia cochinita, cremor, estaño, etc.

Tampoco insistiré, dejándolo todo al criterio del Tribunal, que con su acostumbra-

«El mejor exordio—dijo—que puedo hacer para dar comienzo á mi discurso, es no hacer niáguno porque hace mucho calor y no quiero molestar á la Sala. Trato de demostrar sencillamente dos proposiciones: primera, que el delito objeto de esta causa, no ha existido; segunda, que aun suponiendo lo contrario, el autor del mismo no lo es el procesado Vicente Carretero Gomez. Para ello expondré á la consideracion del Tribunal breves razones, con las que no dudo he de llevar el convencimiento á su ánimo.

Graves y poderosos motivos existen para dar por seguro que la realizacion del hurto denunciado, es solamente una ficcion. A los cargos dirigidos por mi patrocinado á los supuestos ofendidos, estos han contestado ciertamente con una negativa; pero no han podido por ménos de confesar, porque es un hecho indiscutible, que la noche de autos estuvieron en la casa de Mateo Salvador; y el Escamilla mismo ha declarado que perdió dos duros. La tasa de esta cantidad, hecha por el propio interesado, corre parejas con su afirmacion de que, ni los perdió al monte, ni ha visto tampoco en aquella casa que los concurrentes se entreguen

(SE CONTINUARÁ.)

Para compra de drogas y demás generos para Botica.	3.400'00
Para id. y conservacion de mantas, sabanas y colchones.	1.500'00
Para id. de vestuario.	1.500'00
Para id. de efectos de cocina.	400'00
Para id. de camas de hierro.	250'00
Para lavado de ropas.	1.000'00
Para vendages é hilas.	1.000'00
Para honorarios de cuatro practicantes á razon de 995 pesetas anuales uno.	3.980'00
Para id. del mancebo de Botica.	995'00
Para id. de 4 enfermeros á 317'50 pesetas anuales uno.	2.190'00
Para id. de una enfermera á 0'30 pesetas diarias.	182'50
Para retribucion de 7 hermanas de la caridad á 10 pts. mensuales una.	840'00
Sueldo de un portero.	347'50
Id. del conductor del carro fúnebre.	638'75
Id. de un barbero.	500'00
Para pago del 1 por 100 al Depositario.	842'99
Para gastos de funciones de Iglesias.	125'00
Sueldo del Capellan del Establecimiento.	1.500'00
Para gastos de sostenimiento del culto.	200'00
Para gastos de reparacion y conservacion del edificio.	800'00
Para gastos de imprevistos y sepelios.	900'00
Para gastos de escritorio y demás.	500'00
Para id. de enfermos pobres á baños.	100'00
Para manutencion de una caballeria.	540'00
Para pago de iguala al albeitar y demás útiles.	40'00
Para compra y conservacion de instrumentos quirúrgicos.	200'00
Para pago de seguros contra incendios.	72'00
Para pago de casa al mancebo de Botica.	365'00
Total.	83.142'24

GACETILLAS.

Corazon noble.—El Sr. Alcalde primero de esta ciudad ha recibido la siguiente carta que revela en su autor un alma entusiasta por la virtud y que conoce y aprecia el acto de abnegacion realizado por el joven Rafel Garcia Martinez.

Dice así:

«Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almeria:

«Muy Sr. mio y de mi consideracion: He leído en los periódicos el rasgo de caridad y arrojo llevado á cabo por el marinero Rafael Garcia Martinez, y deseo de contribuir al premio de su generosa accion, me permito acompañarle un billete de 25 pesetas, suplicando á Vd. el favor de que se sirva hacer que llegue á su poder.

«Dá á Vd. gracias por el favor, y tiene el honor de ofrecerle el testimonio de su consideracion mas distinguida este su afectísimo s. s. q. s. m. b., G. S.

13, Mayo 84 »

Por cierto que hemos sabido que el marinero Garcia Martinez á consecuencia de la caída que dió en la lastra al salvar á una de las mugeres que se estaban ahogando, está inútil, habiéndole sobrevenido una hinchazón en la pierna izquierda de la que arroja bastante materia purulenta.

Reconocimiento.—Sabemos que las jóvenes Máxima Martinez Matarin, Aurora Zapata Flores, Isabel Perez y Carlota Perez, reconocen que el único que les prestó auxilio fué el marinero Rafael Garcia Martinez, pues si bien algunos hombres, cuando las sacaba el Garcia Martinez á la orilla, se metieron en el mar hasta llegarles el agua á la rodilla y ayudaron á depositar los cuerpos de las víctimas en la playa, no puede decirse que eso constituya mérito bastante para calificarse de salvadores de las cuatro jóvenes, que hubieran perecido sin el auxilio rápido que les prestó el buzo Garcia Martinez, arrojándose vestido á las olas y bajando hasta la profundidad de cinco ó seis metros para libertarlas de la muerte.

Nuestro estimado amigo don Juan Magan nos dirige una carta que por sus largas dimensiones no insertamos, protestando contra el contenido de una gaceti-lla publicada en nuestro colega *El Ferro-Carril* en la que pide al Sr. Gobernador Civil de la provincia reprima los escándalos que dice ocurren en la calle del Aire, donde el Sr. Magan tiene establecida una casa de comidas.

El Sr. Magan niega energicamente las aseveraciones de *El Ferro-Carril*: podrá haber habido antes algun desorden ó alboroto nocturno, aunque nunca de las proporciones que pinta *El Ferro-Carril*; pero desde que el Sr. Gimenez Ramirez dió las órdenes de que se cerrasen los establecimientos á la una de la madrugada, ni en la calle del Aire ni en ninguna otra han ocurrido esos escándalos que denuncia el periódico timora-

to, pues dice el Sr. Magan que no cree pueda calificarse de escándalo el tocar unas peñeteras, unas sevillanas, un tanguito, unas guagiras, unas soleares ó unas playeras, en las mismas horas en que muchas señoritas que estudian el piano aturden los oídos de los vecinos ensayando alguna pieza de las mas conocidas zarzuelas, martilleando sin cesar el clavicordio y haciendo que maldigan el arte de la música los mas amantes de la ciencia de la armonia.

Además, el actual Jefe de O. P. que es un hombre ceoso en el desempeño de su cargo, no permite tales estralimitaciones y es de deplorar que *El Ferro-Carril* con sus estemporáneas censuras perjudique el crédito de los funcionarios de la vigilancia nocturna y el buen nombre de los industriales que, como dice el Sr. Magan, están detrás de un mostrador para ganarse el pan de cada día á costa de no escasos sinsabores, penalidades y disgustos.

Hay que aceptar el siglo y los tiempos que atravesamos—dice Magan elevándose á las serenas regiones de la filosofía—con sus ventajas y sus inconvenientes, y si ciertas llagas sociales no pueden estirparse, hay que convenir en que pasó ya por fortuna aquella época en que existía la ley de razas y ni aun los mismos judios de Roma están ya relegados á vivir en un barrio aislado del contacto de los deimas habitantes de la ciudad eterna.

Tal es en resumen la carta del Sr. Magan. **Rapidez.**—Ha llamado la atencion en Valencia la rapidez con que se ha sustanciado la causa formada á Vicente Verdaguez (a) Cuadratet, licenciado de presidio, que asesinó á su muger porque estaba cansado de ella.

El crimen se perpetró en 16 de Junio y el 7 de Agosto comparecia el culpable ante el Tribunal que de acuerdo con el parecer fiscal le ha condenado á muerte.

Es una celeridad en el enjuiciamiento á que no estamos acostumbrados en Almeria donde la causa de los gitanos del Barrio-Alto y otra sobre asesinato se han petrificado y todavía no se sabe cuando se verán en el juicio oral.

Un amigo nuestro que recientemente ha tenido necesidad de pasar unos dias en la culta villa de Adra, nos dice que aquella importante localidad se encuentra hace algun tiempo transformada y embellecida gracias á la actividad, celo y excelente administracion del joven alcalde que preside aquel Municipio, nuestro simpático amigo D. Francisco Cuenca.

Desde que empuñó las riendas del gobierno ha llevado á cabo obras importantes no solamente de utilidad sino de ornato.

El cementerio, que empezado hace bastante tiempo, no habia sido terminado por el gran coste de las obras lo ha concluido siendo hoy suficiente y aun digno de una capital.

Ha empedrado y compuesto cuidadosamente las calles habiendo colocado en todos los sitios ten que por su anchura se han prestado á ello innumerables árboles de sombra.

En el primer kilómetro de la carretera que conduce á esta capital ha colocado asientos cómodos y elegantes convirtiendo el camino en un agradable paseo.

Y por último, con motivo de la alarma producida por la aparicion del cólera en Francia, ha desplegado la mayor actividad y energia en el planteamiento rigoroso de todos los principios higiénicos aplicables al saneamiento de los pueblos, tarea en que se ha visto admirablemente secundado por la cultura de aquel vecindario.

Damos la enhorabuena mas cumplida á nuestro amigo Sr. Cuenca por su gestion inteligente y honrada al frente del Ayuntamiento de Adra, como se la damos á los vecinos de aquella villa donde contamos con muchos y buenos amigos.

¡Caracoles!—En un periódico de Jaen leemos lo siguiente: «Al fin median las autoridades en e-o de la pérdida de once olivares del hospital de Baeza. ¡Valientes tragaderas tendrá el *nene* que se los haya comido!»

Aquí se tragan los montes públicos de 2.000 y 3.000 fanegas y los autores llevan sombrero de copa y levita.

¡Como que son unos caballeros!

Crimen.—En la madrugada del Domingo último se cometió en el cortijo de Los Labradores, en Sierra Nevada, del término de Beires, un asesinato cuyas circunstancias se desconocen, en la persona de Antonio Bervel Pleguezuelo, habiendo resultado tambien con gravísimas heridas Nicolás Bervel Pleguezuelo.

Los autores de este crimen fueron capturados por la Guardia civil del puesto del dicho pueblo, despues de una persecucion de muchas horas y quedaron á disposicion del juzgado municipal del mencionado Beires Francisco Navarro (a) Peseta y Antonio Hernandez (a) Malico, ambos de Ohanes, convictos y confesos.

Secretario.—Ha tomado posesion del destino de Secretario de este Gobierno civil D. Manuel Latorre que servia igual cargo en las Baleares.

Herido.—En Antas fué herido de alguna consideracion el dia 12 del actual Manuel Abad, en riña con Alonso Caparrós, que fué capturado y puesto á disposicion del Juzgado.

Enlace.—Una hermana de la Caridad del hospital de la Misericordia, en Jaen, ha contraido matrimonio con un diputado provincial de aquella ciudad.

Determinacion.—Leemos en un periódico de Cadiz que habiendo tenido conocimiento el señor gobernador de que en el vapor mercante *Rioja* habian salido engañadas de aquel puerto con destino al de Lisboa, cinco jóvenes destinadas á la prostitucion, ha telegrafiado inmediatamente al cónsul de España y ordenado las casas consignatarias no permitan el embarque de jóvenes menores de edad, sin la correspondiente documentacion, segun está mandado en una reciente real orden.

Igual criminal industria se ejerce en esta capital, donde las Celestinas de Oran vienen por género fresco con que surtir sus bazares y conventria que las autoridades evitasen ese tráfico inmoral.

Tres curiales modelos.—El 22 se verá en la Audiencia de Sigüenza la causa instruida en aquel juzgado contra un escribano, un procurador, un alguacil y otro individuo por violacion de una sirvienta imbecil en el mismo local del juzgado. El hecho produjo indignacion general. Sin embargo, el fiscal juzga el hecho como escándalo público, mientras que el acusador privado lo califica de violacion.

Tribunales.—Parece que el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por el fiscal de la Audiencia de Tarragona contra la sentencia de la misma, que condenó á cuarenta años de presidio á José Aldomar, autor de los cuatro asesinatos en el estanco de la calle de la Union.

La justicia en España.—Nuestro apreciable colega Ya Veremos en su número 114 correspondiente al dia 14 de Agosto de 1884, en sus planas segunda y tercera, columna segunda y primera de las mismas inserta el siguiente sabroso

DIALOGO.

—¿Con que te han robado 10.000 reales?

—Sí, anoche en la posada.

—¿Habrá denunciado el hecho?

—Libreme Dios de semejante cosa.

—Pues no entiendo.

—Nada más sencillo. Si denuncié el delito á los Tribunales y me muestro parte para perseguirlo, me gastaré otros 10.000 reales, sufriré molestias sin cuento y probablemente absolverán al ladrón.

—¿Y como puede ser eso?

—Cosas de.... España,

Estufofaccion general.—Cae el telon.

Ama.—Se necesita un ama para criar en casa de los padres.

En esta imprenta darán razon.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco no hay botica que no expenda algun remedio contra la tós, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuo supe á su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Vejer, laud Consolacion.
- De San Roque, goleta Guadalquivir.
- De Barcelona, laud Cristóbal Colon.
- De Altea, id. San Jaime.
- De Torrevieja, id. Concepcion.
- De Dénia, vapor Eloisa.

DESPACHADOS.

Para Málaga, yacht inglés Diana.

A LAS SEÑORAS FLORES ARTIFICIALES DE PARIS.

Artículos y herramientas para su confeccion. Plantas para salon y macetas alemanas.

Calle de las tiendas junto al Alcoyano, última semana.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles en la calle de Girona número 13, de tres á seis de la tarde.

Serrines.

Procedentes de la casa de los señores Fácios de Maaga hoy de D. Sebastian Bernar, Se venden en esta plaza á precios muy baratos. Tambien varas de adelfa para tajar barriles.

Casa de D. José Rodriguez Calvache, comprador de minerales, darán razon, vive plaza de Pavia.

MINA «LA ESPAÑOLA» antes Berenguela del Cabo de Gala, término de Nijar.

SOCIEDAD DE PARTIDO.

Subasta.

Se subastan:
1.º El ensanche de 49 metros, que son los mismos que tiene el Pozo viejo de dicha mina y

2.º Terminado el recorte, profundizar el pozo otros 31 metros para que en todos resulte un total de 80 metros de taladro.

La subasta tendrá lugar en esta ciudad casa del pte sucrio, ca. de la Reina núm. 35, el sábado 23 del actual á la una de su tarde bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en un despacho.

Almeria 11 de Agosto de 1884.—Por la Sociedad partidaria. La Española.—Feli-pe Barrón. 3-8

Aviso á los comerciantes.

D. Luis Galetti Ponce arrienda un magnifico almacén de dos naves, y otras habitaciones, con agua, escusado y vistas al jardín; en los bajos de su casa, Calle de Bermudez núm. 4.

AGUARDIENTES SUPERIORES

A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho articulo en la fabrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserio rural de Cacin, término de Alimócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia á que los compare con los de otras fabricas.

Aguardientes superiores á precios arreglados.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ULTIMA HORA.

EL CÓLERA.

Los despachos de la noche indican una novedad, la declaracion oficial del cólera en Perpignan, en donde se han presentado cuatro y todos murieron en plazos breves.

Hasta las dos de la madrugada no se habian recibido los de Italia y otros puntos invadidos de Francia.

Telegramas de Fabra:

ROMA 13.—El cólera ha aparecido en la provincia de Parma, causando dos defunciones.

MARSELLA 13.—En las últimas 24 horas han ocurrido 12 defunciones del cólera en esta ciudad.

PERPINAN 13.—Hoy dos defunciones del cólera.

PARIS 13.—En la pequeña villa de Omergues (departamento de los Bajos Alpes), han ocurrido en dos dias 40 defunciones del cólera.

Despachos de los cónsules.

De la tarde:

Cette 13 (9,45 m),

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: una en Nimes, una en Bejieres, una en Bedarieux, dos en Lunel, cuatro en Buillargues, una en Manduel, dos en Bessegues, una en Castillon, una en Bobiac, una en Pezenas, una en Saint Germain, una en Montady, dos en Gigan.

Aquí, durante la noche, uno en la ciudad y dos en el lazareto.

Marsella 13 (9, 45 m.)

Desde las ocho de ayer noche, se ha registrado cinco defunciones coléricas.

Ayer en Avignon una y dos en el manicomio de Montdeverges,

En Omergues, pueblecito de los Bajos Alpes ha causado la epidemia, durante los tres últimos dias, estragos grandisimos, cuyos detalles comunicaré por el correo.

Marsella 14.

Desde las ocho de la noche se han registrado ocho defunciones del cólera. En Montdeverges tres, en Listeron dos anteaayer: una ayer en Saint Vicent: otra en Hoyers; dos en Ourrell., ne reya sod Omergues. Total de fallecidos en los cuatro últimos dias cuarenta.

Leidos en los cuatro últimos dias, 40.

Vaa epidemia se ha propagado por todo el valle de Sabron á consecuencia de haber sido gvadas en el rio Avel, que pasa por Omergues, las ropas de los infestados.—Ruiz Gomez.

Génova 14.

En la provincia de Génova, ningun caso; en la de Massa seis defunciones del cólera; Porto-Mauricio, uno; en Turin cuatro casos y dos defunciones, á iguales casos en la de Parma.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

que se declara que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palma, Puerto-Rico, Habana y Veracruz: Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayaguez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevititas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE ÉXITO Esencia de Berzaparrilla del Doctor Simon.

Atemperante, depurativa, antisifilítica, BORREL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DOCTOR SIMON, Caballero de Gracia, 3.—Salas, 8.—Madrid.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.

Envío franco de los respectivos detalles

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.ª SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boineod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

Depósito en Almería: Gomez Talavera.

LAPIDARIO 2, Algibes, 2, frente al pilar.

TINTORERIA GRANADINA

La acreditada tintorería granadina que estaba en la placeta de Carreaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solís, núm. 1, en trada por la plaza de los Olmos y calle Real.

Se tñe en negro y toda clase de colores, á precios sumamente baratos.—Se hacen los trabajos con la mayor perfeccion y con prontitud.

El Director,
Joaquin Blanco.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.
TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertuendez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de canas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes:

Tablon de bandes de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonés en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

Juan Orta y Compañía. LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vich y sobreesada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador superior, y chocolates de su acreditada fabricación.

Tiendas 43. Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de flores artificiales francesas y todo lo necesario para la confeccion de las mismas.

También han llegado los alambres galvanizados franceses para parrales y tigras de podar.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estación.

Nueva remesa grasa limpiar dorados.

Surtido completo en toda clase de curtidos.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única casa cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

Exigir el nombre en cada pildora.

VERDADERAS PILDORAS

CLAUD

Exigir solo y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID.—SAAVEDRA, Sordo, 34

En Almería: Gomez Talavera:

BAZAR H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la calle Real núm. 2.

En este nuevo establecimiento se han puesto á la venta, Bañadores de blusa y pantalón para señoras adornados con mucho gusto, al baratísimo precio de 30 reales cada uno.

Bonitos surtidos en Peinadores y matines blancos y de crudillo. Realizacion completa de abanicos y demás artículos tenemos anunciados:

Comprad en nuestro Bazar, porque vendemos mas barato que nadie.

Se admiten encargos de camisas y toda clase de confecciones blancas.

Bazar H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la Calle Real núm. 2.